

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE A LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA-- INSTITUCION DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA-- CONVOCATORIA DE FECHA DIEZ Y NUEVE DEL MISMO MES Y AÑO.

Con asistencia de los señores Ingeniero Ramón Corral, Doctor Ignacio Cadena H., José S. Healy, Carlos Genda, Aurelio A. Ramos, Doctor Domingo Olivares R., Licenciado René Martínez de Castro y Licenciado Francisco Duarte Porchas.

I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior quedando-- aprobada por unanimidad.-

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-

Con oficio No. 11-3716 del C. Gobernador del Estado agradeciendo el acuerdo tomado por nuestro Comité por el que se cede al Gobierno del Estado, un lote de terreno para la construcción de un Pediatório y Jardín de Niños.-Acuerdo:-Enterado.-

Con otro oficio del C. Gobernador del Estado exponiendo que en virtud del que el ante-proyecto de la Ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Farmaceuta en el Estado de Sonora--- que se le remitió, no prevee la situación de los prácticos que actualmente trabajan en esa actividad no estuvo en aptitud de acordar que pasara al H. Congreso del Estado.

Siendo ponente de dicho proyecto el señor Licenciado--- Martínez de Castro fué interpelado por el señor Presidente a----- efecto de que se refiriera a la observación del Ejecutivo del Estado.

En uso de la palabra el interpelado expuso, que acepta-- que el punto de vista del Ejecutivo no carece de justificación y-- considera que está inspirado en un sentido de justicia, pues aquel, como Gobernante, advierte el problema social que representa desplazar a quienes han tenido toda su vida dedicada a dicha actividad; además de constituir tal ejercicio derechos creados y protegidos-- por una ley diversa; sin embargo de apreciar así las cosas, nosotros como Universitarios, y siendo por tal motivo intransigentes-- con los prácticos y empíricos, como debe hacerse en garantía de--- una orden social y de interés público y por la dignidad de Universitarios y profesionistas; nuestro proyecto no podía mencionar a-- los prácticos, tenía pues que desentenderse de ellos; más cuando-- dicho proyecto se presentó a nombre de la Universidad.

Por otra parte creemos que la situación de los prácticos está prevista y protegida por el Código Sanitario; consecuen-- temente no existe razón para que nuestro proyecto se ocupe de---- ellos, si se entiende, como lo es, dictado en protección del Farma-- ceuta titulado.

Sin embargo es de opinión que se vuelva a estudiar el asunto tomando en cuenta la observación del Ejecutivo.

Conocido lo expuesto, la Mesa Directiva comisiona al propio señor Licenciado Martínez de Castro para que estudie el caso y formule la contestación correspondiente.-

Del señor Rector; Memorandum pidiendo se diga si se acepta el ofrecimiento del señor Otto Mayer Serra, Gerente de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, de dar en esta Ciudad tres conciertos de acuerdo con las condiciones expresadas en dicho memorandum. Discutido que fué convenientemente, se acordó: que se acepta el ofrecimiento de conformidad con el tenor del memorandum y se comisiona al señor Rector para que proceda, desde luego, con la cooperación del Departamento de Acción Social, a formular un plan de organización y que el propio Rector entreviste al C. Gobernador en demanda de cooperación para el mismo fin.-

Con una copia de una carta dirigida al señor Gregorio López y Fuentes, Director de "El Universal" que se edita en México, refutando en términos comedidos, una información que salió en la publicación de ese diario de fecha 10 del actual. Acuerdo: Enterado.-

Con una copia del oficio No. 538 que dirigió al señor Licenciado Don Luis Garrido, informando haberse nombrado, por el Comité Administrativo de la Universidad de Sonora, al señor Licenciado Don Guillermo Ibarra como su representante legal para que forme parte de la Gran Comisión Universitaria. Acuerdo: Enterado.-

Número 536 informando sobre la labor deportiva que viene desarrollando en nuestra Universidad el señor Profesor Miguel Castro S. - Acuerdo: - Enterado.-

Oficio sin número remitiendo noticia de Estadística con el movimiento de alumnos habido en las diferentes Escuelas de nuestra Universidad. - Acuerdo: - Enterado.-

Con copia del oficio No. 402 que el Director de nuestra Escuela Secundaria dirigió al señor Rector informando haber recibido el instrumental de Música para Banda. - Acuerdo: - Enterado.-

III. - COMISIONES. -

a) Lic. Martínez de Castro. - Entrevista Ministro de Educación Pública. - El señor Licenciado René Martínez de Castro, informa detalladamente sobre el resultado de la entrevista que tuvo con el señor Secretario de Educación Pública, la cual fué satisfactoria en todos sus aspectos, pues se encuentra el señor Secretario en la mejor disposición de cumplir los acuerdos que dictó durante su estancia en este lugar; informa también que nuestro representante en México señor Licenciado Guillermo Ibarra, estuvo presente durante la entrevista, por lo cual se halla ya empapado de nuestra idea de como se pretende llevar a

Comisión

cabo la organización de la Escuela Agro-Pecuaria por cuyo motivo, por su conducto, se puede seguir tratando este asunto y para concluir dijo que el propio señor Ministro le recomendó se hiciera una promoción escrita sobre lo que se pretende y si fuese posible formular un convenio con las bases que servirán de norma para llevar a cabo nuestras pretenciones.-La Mesa Directiva aprueba con beneplácito el resultado de la Comisión que se le encomendó al señor Licenciado Martínez de Castro y acuerda, que la comisión encargada de organización de la Escuela integrada por los señores Doctor Domingo Olivares R. y Licenciado René Martínez de Castro, formulen la promoción y las bases del convenio.- b) Dr. Domingo Olivares R. y Lic. Martínez de Castro:-Terrenos para Escuela Agro-Pecuaria.-El Doctor Olivares informa que entrevistó al C. Gobernador del Estado, pero que por esta vez no se obtuvo un resultado satisfactorio, pues no resolvió nada en firme; y que para terminar le indicó viera al señor Ingeniero Francisco Salazar para que dicho Ingeniero le presentara un memorándum sobre nuestra petición.-El señor Ingeniero Corral ofrece ir personalmente acompañado del señor Ingeniero Salazar a entrevistar al C. Gobernador para obtener el acuerdo sobre la cesión del terreno que ofreció. La Mesa Directiva acepta la proposición del señor Ingeniero Corral y lo nombra en Comisión.-

IV.- ASUNTOS GENERALES.

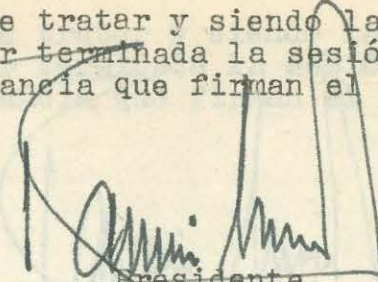
El señor Licenciado Martínez de Castro expone que el año pasado con motivo del día del Maestro se hizo, por parte de la Mesa Directiva, un acto de reconocimiento, y que en este año pasó inadvertida la fecha, lo cual ha causado una mala impresión entre el Profesorado; por lo que desea que la Mesa Directiva reconozca esa omisión. El Doctor Cadena dice, que la Mesa Directiva por su conducto, sí se preocupó de ese día y da a conocer la forma en que se hizo.-A propuesta del señor Ingeniero Corral y para que se dignifique prácticamente al Maestro, se acuerda establecer una Caja de Ahorros y como estímulo se aporte, por parte de la Universidad, determinada cantidad de dinero que sirva de base para crearla, al efecto queda nombrado el señor Rector para que previo acuerdo con el Profesorado proceda a organizar el sistema que juzguen más apropiado.-

El señor Genda informa que aún no se han expedido los nombramientos que corresponden al profesorado. A este respecto la Mesa Directiva acuerda se gire oficio al señor Rector para que ante la próxima Junta que se celebre presente el Proyecto de nombramiento el cual tiene ya en estudio.-

Haciendo uso de la palabra el señor Licenciado René Martínez de Castro piden se nombren comisiones de uno o dos Miembros del Comité a fin de que periódicamente visiten la Universidad y se interioricen de los diversos problemas que se presenten para estar al tanto de ellos y poder informar, en cualesquier ocasión sobre los mismos.-

La Mesa Directiva previa discusión consideró impracticable la proposición.-

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veintitrés horas treinta minutos, se da por terminada la sesión, levantándose la presente Acta para constancia que firman el Presidente y Secretario.



Presidente.



Secretario.